



lunes, 16 de marzo de 2020

## COMUNICADO

### **SBP insta a mantener la calma y prudencia frente al Covid-19**

La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), hace un llamado a la calma, prudencia y buen juicio que debe seguirse ante la situación generada por el Covid-19.

Se le reitera al público en general que las instituciones bancarias de todo el país se encuentran prestando sus servicios y la atención público de manera regular.

Por su parte, la SBP desarrolla sus funciones de forma habitual; atendiendo a sus regulados, y a los consumidores y clientes bancarios en horario normal.

Con el fin de salvaguardar la integridad de nuestros colaboradores, hemos fortalecido nuestras medidas de prevención con el retiro de todo el personal de supervisión de las distintas entidades reguladas, a fin de cumplir con los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud (MINSa) y el Gobierno Nacional.

Igualmente, instamos al público en general a que en caso de tener alguna consulta o reclamo, utilice nuestras líneas de atención telefónica: Panamá 506-7800 / 506-7897, Chitré 970-2720/21/22 y David 777-5611/12/13, Línea 800-7897 o correos electrónicos [atencionalclientebancario@superbancos.gob.pa](mailto:atencionalclientebancario@superbancos.gob.pa) [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa)

La Superintendencia recomienda a la comunidad atender sólo las comunicaciones oficiales que esa institución emita y hacer caso omiso a cualquier rumor infundado que pueda ser publicado en las redes sociales u otros medios.

Recordamos que quien divulgue noticias falsas que pongan en peligro la economía nacional, según lo dispuesto en el Artículo 260 del Código Penal.